

TRIBUNALSUPERIORDEJUSTICIA DELACIUDADAUTONOMADEBUENOSAIRES

Resolucion de Presidencia

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Declara de interés las X Jornadas de Planificación Estratégica Consensuada en la Justicia

Visto: el EX-2022-22342-JUS-DCERE; y

Considerando:

Los días 9 y 10 de noviembre del corriente año, se desarrollarán las *X Jornadas de Planificación Estratégica Consensuada en la Justicia, V Encuentro de Planificadores Federales y I Coloquio del Fórum Internacional de Planificadores Judiciales,* organizado conjuntamente por la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires –JUFEJUS y el Centro de Planificación Estratégica del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Desde el año 2006 el Centro de Planificación Estratégica del Consejo de la Magistratura de CABA viene realizando jornadas con diversos ejes temáticos vinculados con la Justicia y la Planificación, las que desde el 2012 se enmarcan en la Red de Planificadores Federales de la JuFeJus, con el objetivo de construir y consolidar un espacio de análisis, consensos, participación de carácter federal en relación a la planificación estratégica, contando con la presencia de expertos y especialistas del ámbito local, nacional, regional e internacional.

En este contexto y con el objetivo de profundizar el intercambio de experiencias, la difusión y capacitación de políticas de planeamiento desarrolladas en distintos campos de la Justicia, ambas instituciones organizan este encuentro que pretende reunir a los referentes de todo el país en materia de planificación estratégica judicial.

El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires considera de suma relevancia la realización de eventos de estas características, en los que el intercambio de experiencias y la puesta en común contribuyen al mejoramiento del servicio de Administración de Justicia.

Por lo antes expuesto y dada la trascendencia de este evento, es pertinente brindar la declaración de interés por parte del Tribunal Superior de Justicia, en los términos de la Resolución P/TSJ nº 2/2012.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias,

LA VICEPRESIDENTA EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA RESUEI VE:

- 1. Declarar de interés las *X Jornadas de Planificación Estratégica Consensuada en la Justicia, V Encuentro de Planificadores Federales y I Coloquio del Fórum Internacional de Planificadores Judiciales,* organizado conjuntamente por la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires JUFEJUS y el Centro de Planificación Estratégica del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se llevará a cabo los días 9 y 10 de noviembre del corriente año en la sede de JuFeJus y en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.
- 2. Mandar se registe, se comunique y se dé a la Dirección General de Administración.